



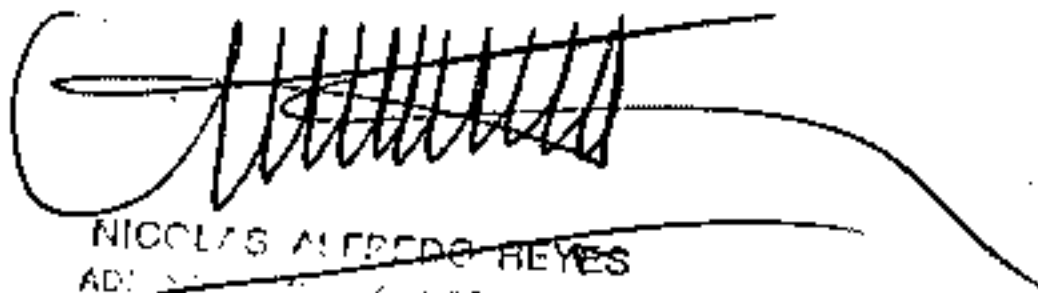
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *4* de *marzo* de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar el punto 1º) de la Resolución N° 200/97 de fecha 7 de febrero de 1997, en el sentido que en lugar de autorizar a designar a dos agentes en calidad de suplentes con categoría de auxiliar de servicio, se debe autorizar a designar a dos agentes en calidad de suplentes con categoría de auxiliar administrativo y auxiliar de servicio, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba en reemplazo de las señoras Wudith Cura y María Panontini de Zaya respectivamente, que se encuentran con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADJUNTO GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION